



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META

Clase de proceso	LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
Demandante	Angélica Maria Perdomo
Demandado	Jimmy Fernando Hinojosa Castañeda
Radicación	50 001 31 10 003 2015 00329 00
Asunto	Estese a lo resuelto
Fecha de la providencia	Doce (12) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Estese a lo resuelto por la sala civil-familia y laboral del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de esta ciudad, en su providencia de fecha 05 de agosto de 2019.

NOTIFIQUESE

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Jueza



**SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO DE VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. Del

68

13 SEP 2019

AYELETH PRAETO PADILLA
Secretaria